

San Salvador, 8 de Junio del 2017

***DECLARATORIA DE INEXISTENCIA.***

Estimado Usuario:

Presente

El Fondo Ambiental de El Salvador, hace constar: que de conformidad a lo establecido en el artículo 22 al 24, de la Ley de Acceso a la Información Pública, concerniente a la divulgación de “ Índice de Información Reservada” y “Información Confidencial”, informa que esta institución, para este periodo específico, no cuenta con ninguna información en reserva ni confidencial, bajo su resguardo.

Sin otro particular .

  
Lic. Rodrigo Cabrera



Oficial de Acceso a la Información FONAES